



## AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR(CACERES)

Plaza de España, 1. 10160 Alcuéscar. Cáceres.Tlf. (927) 38 40 02. Fax: (927) 38 46 91. C.I.F.:P1001000G aytoalcuescar@yahoo.es

Por Resolución de Alcaldía nº 2.038/2.018, D. Narciso Muñoz Chamorro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcuéscar (Cáceres), en relación con la selección para cubrir contratación laboral, con carácter temporal de **TRES PLAZAS DE DINAMIZADOR CULTURAL** mediante la modalidad de contrato de realización de obra o servicio determinado a jornada parcial de 30 horas semanales durante un periodo que vendrá determinado por el importe de la subvención destinado a este puesto de trabajo que es de 12.000 € por puesto de trabajo, y hasta agotar dicho importe, al amparo del Plan Extraordinario de la Diputación de Cáceres “Diputación Emplea 2.018”

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación de personal laboral temporal, para el puesto de TRES PLAZAS DE DINAMIZADOR CULTURAL.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 1.977/2.018 y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DEL PROCESO QUE SELECCIÓN PARA CUBRIR LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE **TRES PLAZAS DE DINAMIZADOR CULTURAL** mediante la modalidad de contrato de realización de obra o servicio determinado a jornada parcial de 30 horas semanales durante un periodo que vendrá determinado por el importe de la subvención destinado a este puesto de trabajo que es de 12.000 € por puesto de trabajo, y hasta agotar dicho importe, al amparo del Plan Extraordinario de la Diputación de Cáceres “Diputación Emplea 2.018 y en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

JULIO CESAR PALLERO CHAMORRO 28958115B  
MARIA DEL PILAR PEREZ GASPAS 76037214L  
SANDRA OSUNA FERNANDEZ 76039588R



ANGELICA MARIA FELIX JIMENEZ 76035920J  
CARLOS MOLANO PUERTO 76055055N  
FERNANDO JIMENEZ PUERTO 76026336C  
INMACULADA MOLANO PAVON 76020519E  
MARIA CELESTINA REY NUÑEZ 76029910Y  
MIGUEL PUERTO BELENES 76019396A  
VICTORIA BOTE SALADO 76041845G  
LUCIANO BORREGO GONZALEZ 28948383P  
ANTONIO EMILIO GARCIA GARCIA 07004696T  
AINOA MORENO SILVA 76032544H

EXCLUIDOS: - FERNANDA MURILLO PUERTO 28962558S

No presenta los títulos exigido en la convocatoria para este tipo de plazas. Se lo concede el día 27 de Diciembre como día para la subsanación de este requisito. Deberá acreditar que el título presentado es equivalente al Título de bachiller exigido en la convocatoria.

**SEGUNDO.** Dar traslado de las solicitudes presentadas para su valoración por el tribunal que se constituirá al efecto el próximo viernes, día 28 de Diciembre de 2.018, Y LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

**TERCERO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Narciso Muñoz Chamorro, en Alcuéscar a 26 de Diciembre de 2.018.

Lo que se hace público a los efectos de subsanación.



LA SECRETARIA

FDO.: MARÍA GRANDE MURIEL.